



REGLAMENTO VI VALDELAGUA CROSS

1. El día 30 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, y coincidiendo con la celebración del VI Cross de Valdelagua del Cerro, se celebrará la prueba de 21 kilómetros, media maratón, y la prueba de 7 kilómetros.

2. La carrera principal se desarrollará sobre la distancia de 21.300 metros con salida y meta en la Carretera de Trébago s/n de Valdelagua del Cerro. Habrá puntos de avituallamiento siendo éstos: 4km líquido, 7km sólido y líquido, 12,5km sólido y líquido y finalmente sólido y líquido en meta.

3. La carrera de 7 kilómetros partirá del mismo punto que la prueba general y en el mismo momento que dé comienzo ésta. La distancia será de 7.210 metros, teniendo origen y fin en la misma ubicación anteriormente comentada.

4. Las categorías serán individual absoluta masculina y femenina para ambas pruebas. Se establece como edad mínima de participación los 16 años previa autorización del padre o tutor.

5. La prueba de media maratón ha sido federada cumpliendo con los requisitos necesarios que marca la Real Federación Española de Atletismo y la Federación de Atletismo de Castilla y León.

6. Tendrán trofeo los 3 primeros en categoría individual MASCULINA y FEMENINA en ambas pruebas. El cronometraje de la prueba de media maratón será realizado por miembros de la propia Federación ajustándose a los estándares habituales prefijados. Para el cronometraje de la prueba de 7 kilómetros se contará con la colaboración de personal voluntario instruido para tal efecto.

7. Las inscripciones serán:

On-line. A través de la página web, www.valdelaguacross.com (www.avaibooksports.com), se podrá realizar la inscripción previo pago con tarjeta de crédito o transferencia bancaria.

Precio:

Hasta las 12 horas del 29/05/2020:

- 20 € para la prueba de 21K
- 14 € para la prueba de 7K

Los participantes podrán acogerse al descuento que otorga estar en posesión del Carné Joven en vigor.

Plazas: 200 corredores



Habr  una lista de inscritos en la web de la carrera, recomendamos consultarla una vez realizada correctamente la inscripci n. Cualquier duda podr  resolverse a trav s de correo electr nico valdelaguadelcerro@gmail.com

No se realizar  devoluci n de la inscripci n por causas ajenas a la organizaci n. Excepcionalmente, y por causa justificada se permitir  transferir la inscripci n a otro corredor enviando correctamente la causa y todos los datos a la organizaci n. No ser  efectiva hasta no recibir la aprobaci n de la organizaci n. Si por circunstancias ajenas a la organizaci n se suspendiera la prueba, la inscripci n ser  v lida para la nueva fecha que se determinara para la carrera o para la edici n del a o siguiente.

Los dorsales se entregar n el mismo d a de la carrera, s bado 30 de mayo, desde las 10:00 hasta las 16:00 en el sal n social (Teleclub) de Valdelagua del Cerro. Ser  necesaria la presentaci n del resguardo de inscripci n o documento acreditativo oficial.

El precio de inscripci n incluye: avituallamientos, bolsa obsequio junto con el dorsal, derecho a participar al corredor y a sus acompa antes en todas las actividades organizadas durante la jornada (hinchables, discom vil, etc.), seguro de accidentes al corredor y responsabilidad civil (Allianz) y merienda despu s de la carrera.

8. La organizaci n har  p blica la clasificaci n oficial en el momento en que la prueba se d  por finalizada por el Director de la misma. Todo lo no previsto en este reglamento ser  resuelto por el Director de la prueba con arreglo a las normas vigentes para este tipo de competiciones.

9. La organizaci n dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Se organizar  un dispositivo m dico en la zona de salida y de meta. La organizaci n recomienda hacerse una revisi n m dica y/o prueba de esfuerzo a todos los participantes, sobre todo si no han corrido antes una prueba de estas caracter sticas o llevan un tiempo prolongado sin realizar actividad f sica.

10. Se establece un tiempo m ximo de 3 horas en la prueba principal, no habiendo l mite para la carrera de 7 kil metros siempre y cuando  sta finalice en el plazo de tiempo establecido para la general.

11. Se ruega no se abandonen bolsas ni desperdicios en otros lugares que no sean los contenedores instalados para tal efecto. Teniendo en cuenta que el recorrido transcurre en su mayor a por caminos, se ruega depositar los desperdicios no org nicos de los avituallamientos en los puntos instalados para ello.

12. El recorrido estar  debidamente se alizado y controlado por miembros de la organizaci n dispuestos estrat gicamente en puntos como cruces de caminos, cruces con carreteras, puntos de avituallamiento, etc. de modo que no d  lugar a confusiones o malentendidos por parte de los corredores o usuarios de las v as.